



ANUNCIO de 26 de mayo de 2011 sobre otorgamiento del permiso de investigación para recursos de la Sección C) denominado "San Pablo", n.º 12749-00, en los términos municipales de Almendral, Badajoz y Valverde de Leganés. (2011082124)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, comunica: Que ha sido otorgado con fecha 3 de mayo de 2011, a favor de Imerys Tiles Minerals España, SA, con CIF: A-58592262, y con domicilio en Cami Pla de la Marquesa, s/n., de Onda (Castello de la Plana) el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, recursos, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 12.749-00, "San Pablo", recursos de Sección C), 121 Cuadrículas Mineras, Almendral, Badajoz y Valverde de Leganés, de la provincia de Badajoz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Asimismo, conforme al artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se informa que con esa misma fecha ha sido autorizado el Plan de restauración de dicho permiso de investigación.

Badajoz, a 26 de mayo de 2011. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 26 de mayo de 2011 sobre notificación de apertura del periodo de pruebas en el expediente de responsabilidad patrimonial n.º BA-RP10/22. (2011082083)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario que se relaciona la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo adjunto, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El interesado podrá tomar conocimiento de su texto íntegro en la siguiente dirección: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Dirección General del Medio Natural, Sección Jurídica —2.ª planta—, ctra. San Vicente, 3 —Apartado 217— 06071 Badajoz.

Mérida, a 26 de mayo de 2011. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

**A N E X O**

Expediente: BA-RP10/22.

Documento que se notifica: oficio de apertura de pruebas en expediente de responsabilidad patrimonial.

Asunto: expediente de responsabilidad patrimonial.

Interesado: Mapfre Seguros.

Domicilio a efectos de notificaciones: avda. Virgen de Guadalupe, n.º 5, 8.º D.

Localidad: Cáceres (Cáceres).

Hechos: accidente de tráfico como consecuencia del atropello de una especie cinegética en la carretera.

Reclamación: indemnización de tres mil doscientos dos euros con catorce céntimos de euro (3.202,14 €).

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Miguel García Meleno.

• • •

ANUNCIO de 26 de mayo de 2011 sobre notificación de acuerdo de emplazamiento en el expediente de responsabilidad patrimonial n.º BA-RP10/18. (2011082125)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario que se relaciona la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo adjunto, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El interesado podrá tomar conocimiento de su texto íntegro en la siguiente dirección: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Dirección General del Medio Natural, Sección Jurídica —2.ª planta—, ctra. San Vicente, 3 —Apartado 217— 06071 Badajoz.

Mérida, a 26 de mayo de 2011. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

A N E X O

Expediente: BA-RP10/18.

Documento que se notifica: comunicación de acuerdo de emplazamiento ante Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida.

Asunto: expediente de responsabilidad patrimonial.

Interesado: Mohammad Nawzat Al Wattar Barazi.